

FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00047838

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 40.411-82

TOTAL CAPITAL SOCIAL 81'300.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990616124001

RAZON SOCIAL

ACUASOL S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Illingworth V. Fernando	Ecuatoriana	090084831-4		32.520	32'520.000
2	Illingworth V. Carlos	" "	090219322-6		16.260	16'260.000
3	Illingworth G. Fernando	" "	090768368-4		8.130	8'130.000
4	Illingworth G. Jorge	" "	090849707-6		8.130	8'130.000
5	Illingworth G. Oscar	" "	090849708-4		8.130	8'130.000
6	Illingworth G. Adriana	" "	090849709-2		8.130	8'130.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	81'300.000

ACUASOL S. A.

Ing. Jorge Illingworth G.
Firmado por representante legalGuayaquil, Mayo 27 de 1.999
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL